

Guayaquil, 17 de julio del 2015

SEÑORITA:
MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO.
GERENTE GENERAL CORPJUNIOR S.A.

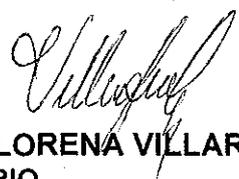
De mis consideraciones:

DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 1803651163, de estado civil soltero, por mis propios derechos, expongo lo siguiente:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento, que cedo y transfiero la cantidad de 399 acción ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita **MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO**, quien es de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 1803651171, de estado civil divorciada, el día de hoy 17 de julio del año 2015, solicitando se inscriba en el libro de accionista y de acciones de la compañía **CORPJUNIOR S.A.**, así mismo autorizo a fin de que se comunique a la Superintendencia de Compañía el particular.



DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO
CEDENTE



MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO
CESIONARIO

Guayaquil, 17 de julio del 2015

**SEÑORITA:
MONICA LORENA VILLARRUEL CASCO.
GERENTE GENERAL CORPJUNIOR S.A.**

De mis consideraciones:

DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 1803651163, de estado civil soltero, por mis propios derechos, expongo lo siguiente:

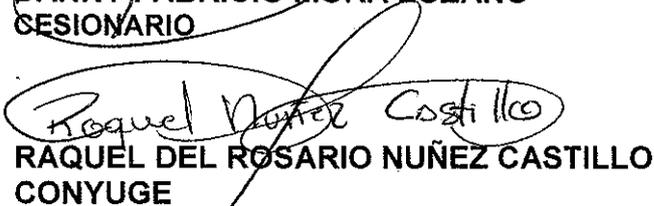
Por medio de la presente pongo a su conocimiento, que cedo y transfiero la cantidad de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una, a favor del señor **DANNY FABRICIO MORA LOZANO**, quien es de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 0908782873, de estado civil casado con RAQUEL DEL ROSARIO NUÑEZ CASTILLO, el día de hoy 17 de julio del año 2015, solicitando se inscriba en el libro de accionista y de acciones de la compañía **CORPJUNIOR S.A.**, así mismo autorizo a fin de que se comuniqué a la Superintendencia de Compañía el particular.



**DAVID FABRICIO VILLARRUEL CASCO
CEDENTE**



**DANNY FABRICIO MORA LOZANO
CESIONARIO**



**RAQUEL DEL ROSARIO NUÑEZ CASTILLO
CONYUGE**